



VISTO la Resolución Decanal Nro. 277/2013, por la que se Solicita al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por la Lic. Adriana C. FERNANDEZ en el Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 277/2013 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 277/2013, por la que se Solicita al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por la Lic. Adriana C. FERNANDEZ (D.N.I. N° 13.344.773) al cargo de PROFESORA ADJUNTA EFECTIVA CON DEDICACIÓN SIMPLE en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del 01 de Agosto del año 2013.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: **192**

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.